ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NO. LA-006HAN001-E18-2017 SERVICIOS DE MENSAJERÍA Y PAQUETERÍA NACIONAL CON ENTREGA AL DÍA SIGUIENTE E INTERNACIONAL CON ENTREGA OPORTUNA, CON RECOLECCIÓN EN LOS DOMICILIOS DE LA FINANCIERA NACIONAL DE DESARROLLO AGROPECUARIO, RURAL, FORESTAL Y PESQUERO Y DE MENSAJERÍA EN MOTOCICLETA EN LA CIUDAD DE MÉXICO Y ZONA METROPOLITANA PARA EL CORPORATIVO DE LA FINANCIERA EXPEDIENTE 1295562	**REQUERIMIENTO REALIZADO POR LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS**

En la Ciudad de México, siendo las diecisiete horas, del día treinta de marzo de dos mil diecisiete, en la Sala de Juntas de la Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero (en adelante La Financiera), ubicada en: Agrarismo No. 227, Planta Baja, Colonia Escandón, Delegación Miguel Hidalgo, C.P. 11800; se reunieron los servidores públicos cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente Acta, con objeto de llevar a cabo el acto de Notificación del Fallo de la Convocatoria de la Licitación Pública Nacional Electrónica indicada al rubro, de conformidad con el artículo 37 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (en adelante, la Ley), así como lo previsto en el numeral **3.10.1 "Acto de Fallo"** de la Convocatoria.----------

---

Este acto fue presidido por la C. Idalid Georgina Sánchez Guerrero, Gerente de Adquisiciones, servidor público designado por la convocante Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero, en términos de lo previsto por el Numeral 9 "De los servidores públicos facultados para llevar a cabo los procedimientos de contratación" de las Políticas, Bases y Lineamientos de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Entidad, quien manifestó que VISTOS los autos para emitir el Fallo del expediente 1295562 relativo al procedimiento de Licitación Pública Nacional Electrónica No. LA-006HAN001-E18-2017, correspondiente a la contratación de los SERVICIOS DE MENSAJERÍA Y PAQUETERÍA NACIONAL CON ENTREGA AL DÍA SIGUIENTE E INTERNACIONAL CON ENTREGA OPORTUNA, CON RECOLECCIÓN EN LOS DOMICILIOS DE LA FINANCIERA NACIONAL DE DESARROLLO AGROPECUARIO, RURAL, FORESTAL Y PESQUERO Y DE MENSAJERÍA EN MOTOCICLETA EN LA CIUDAD DE MÉXICO Y ZONA METROPOLITANA PARA EL CORPORATIVO DE LA FINANCIERA; y

R E S U L T A N D O

1. Que con fecha ocho de marzo de dos mil diecisiete, el Subcomité Revisor de Convocatorias de la Financiera aprobó las bases de convocatoria para llevar a cabo el procedimiento de Licitación Pública Nacional Electrónica No. **LA-006HAN001-E18-2017**, relativa a la **CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS DE MENSAJERÍA Y PAQUETERÍA NACIONAL CON ENTREGA AL DÍA SIGUIENTE E INTERNACIONAL CON ENTREGA OPORTUNA, CON RECOLECCIÓN EN LOS DOMICILIOS DE LA FINANCIERA NACIONAL DE DESARROLLO AGROPECUARIO, RURAL, FORESTAL Y PESQUERO Y DE MENSAJERÍA EN MOTOCICLETA EN LA CIUDAD DE MÉXICO Y ZONA METROPOLITANA PARA EL CORPORATIVO DE LA FINANCIERA.**

2. Que con fecha diez de marzo de dos mil diecisiete, se publicó en el Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental sobre Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios (CompraNet), las bases de Convocatoria señalada al rubro; enviándose al Diario Oficial de la Federación el resumen de convocatoria para su publicación y difusión.

3. Que con fecha catorce de marzo de dos mil diecisiete, fue publicado en el Diario Oficial de la Federación el resumen de la convocatoria a la licitación en mención.

4. Que con fecha dieciséis de marzo de dos mil diecisiete, se inició el Acto de Junta de Aclaraciones, haciendo constar que, para dicho evento, **no se recibieron solicitudes de aclaración** a la Convocatoria a través del Sistema de Compras Gubernamentales Compranet, por lo que prevaleció todo lo solicitado y especificado en la Convocatoria a la Licitación y sus Anexos.

ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NO. LA-006HAN001-E18-2017 SERVICIOS DE MENSAJERÍA Y PAQUETERÍA NACIONAL CON ENTREGA AL DÍA SIGUIENTE E INTERNACIONAL CON ENTREGA OPORTUNA, CON RECOLECCIÓN EN LOS DOMICILIOS DE LA FINANCIERA NACIONAL DE DESARROLLO AGROPECUARIO, RURAL, FORESTAL Y PESQUERO Y DE MENSAJERÍA EN MOTOCICLETA EN LA CIUDAD DE MÉXICO Y ZONA METROPOLITANA PARA EL CORPORATIVO DE LA FINANCIERA EXPEDIENTE 1295562	**REQUERIMIENTO REALIZADO POR LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS**

5. Que con fecha veintisiete de marzo de dos mil diecisiete, se llevó a cabo el Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones en el cual presentaron proposiciones los licitantes:

   a) ESTAFETA MEXICANA, S. A. DE C. V., y

   b) MENSAJERÍA Y SERVICIOS ARROBA, S. A. DE C. V.

6. Que con fecha veintisiete de marzo de dos mil diecisiete, mediante oficios números DGAA/DERMS/221/2017 y DGAA/DERMS/222/2017 se solicitó a la Subdirección Corporativa Jurídica de Normatividad y Consulta, llevara a cabo el análisis y evaluación de la documentación legal de las proposiciones presentadas; y se colocó a disposición de la Gerencia de Servicios Generales, Mantenimiento y Obra Pública, para su análisis y evaluación las proposiciones técnicas presentadas por los licitantes.

C O N S I D E R AN D O

PRIMERO.- Que conforme a lo previsto por los artículos 36, 36 Bis fracción II y 37 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y 51 de su Reglamento, así como, lo señalado en los numerales 5.1 y 5.2 de las bases de convocatoria a la licitación, se estableció que el criterio de evaluación a utilizar en el presente procedimiento de contratación sería **Binario**.

RELACIÓN DE LICITANTES, CUYAS PROPOSICIONES FUERON EVALUADAS:

PARA LA PARTIDA 1:

No.	LICITANTE
1.-	ESTAFETA MEXICANA, S. A. DE C. V.

PARA LA PARTIDA 2:

No.	LICITANTE
1.-	MENSAJERÍA Y SERVICIOS ARROBA, S. A. DE C. V.

SEGUNDO.- Que la Subdirección Corporativa Jurídica de Normatividad y Consulta, es la facultada para evaluar y dictaminar la documentación legal de las proposiciones presentadas; esto conforme a lo previsto por el Apartado VI "Responsabilidades", Numeral 9.1 de las Políticas, Bases y Lineamientos de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Financiera, y que del análisis realizado a las mismas, mediante oficio número DGAJF/SCJNC/094/2017 de fecha veintiocho de marzo de dos mil diecisiete, dictaminó que los documentos presentados por los licitantes en lo que corresponde a los requisitos señalados en el numeral 4. REQUISITOS QUE LOS LICITANTES DEBEN CUMPLIR, 4.1 Documentación Complementaria, Incisos 4.1.A, 4.1.B; 4.1.C; 4.1.D; 4.1.E; 4.1.F; 4.1.G; 4.1.H; 4.1.I; 4.1.J; 4.1.K y 4.1.L, de las bases de convocatoria, cumplen o no con las condiciones establecidas en la misma, conforme a lo siguiente:

ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NO. LA-006HAN001-E18-2017 SERVICIOS DE MENSAJERÍA Y PAQUETERÍA NACIONAL CON ENTREGA AL DÍA SIGUIENTE E INTERNACIONAL CON ENTREGA OPORTUNA, CON RECOLECCIÓN EN LOS DOMICILIOS DE LA FINANCIERA NACIONAL DE DESARROLLO AGROPECUARIO, RURAL, FORESTAL Y PESQUERO Y DE MENSAJERÍA EN MOTOCICLETA EN LA CIUDAD DE MÉXICO Y ZONA METROPOLITANA PARA EL CORPORATIVO DE LA FINANCIERA EXPEDIENTE 1295562	REQUERIMIENTO REALIZADO POR LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

DOCUMENTO	REQUISITOS QUE LOS LICITANTES DEBEN CUMPLIR	ESTAFETA MEXICANA, S. A. DE C. V.		MENSAJERÍA Y SERVICIOS ARROBA, S. A. DE C. V.	
	4.1 DOCUMENTACIÓN COMPLEMENTARIA	SI	NO	SI	NO
4.1.A	Identificación oficial vigente con fotografía del representante legal del licitante.	CUMPLE		CUMPLE	
4.1.B	Acreditación de personalidad jurídica en los términos solicitados en el numeral 3.4.2 de la presente convocatoria Recomendándose para tal efecto el **Anexo No. 4** de esta convocatoria. En el caso de propuestas de participación conjunta se deberá presentar este documento por cada uno de los integrantes que participan conjuntamente.	CUMPLE		CUMPLE	
4.1.C	Declaración por escrito bajo protesta de decir verdad de no encontrarse en alguno de los supuestos establecidos por los artículos 50 y 60 antepenúltimo párrafo de la Ley. Recomendándose para tal efecto el **Anexo No. 6** de esta convocatoria. En el caso de propuestas de participación conjunta se deberá presentar este documento por cada uno de los integrantes que participan conjuntamente.	CUMPLE		CUMPLE	
4.1.D	Escrito de conformidad y aceptación de la presente Convocatoria a la licitación y sus anexos y en su caso de las modificaciones, derivadas de la junta de aclaración al contenido de las mismas. Recomendándose para tal efecto el **Anexo No. 8** de esta convocatoria. En el caso de propuestas de participación conjunta se deberá presentar este documento debidamente firmado por el representante común.	CUMPLE		CUMPLE	
4.1.E	Declaración de integridad en la que manifiesten bajo protesta de decir verdad, que por sí mismos o a través de interpósita persona, se abstendrán de adoptar conductas, para que los servidores públicos de la Financiera, induzcan o alteren las evaluaciones de las proposiciones, el resultado del procedimiento, u otros aspectos que otorguen condiciones más ventajosas con relación a los demás licitantes. Recomendándose para tal efecto el **Anexo No. 10** de esta convocatoria. En el caso de propuestas de participación conjunta se deberá presentar este documento por cada uno de los integrantes que participan conjuntamente.	CUMPLE		CUMPLE	
4.1.F	Escrito en el que el licitante manifieste bajo protesta de decir verdad, que es de nacionalidad mexicana. Recomendándose para tal efecto el **Anexo No. 11** de esta convocatoria. En el caso de propuestas de participación conjunta se deberá presentar este documento por cada uno de los integrantes que participan conjuntamente.	CUMPLE		CUMPLE	

ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NO. LA-006HAN001-E18-2017 SERVICIOS DE MENSAJERÍA Y PAQUETERÍA NACIONAL CON ENTREGA AL DÍA SIGUIENTE E INTERNACIONAL CON ENTREGA OPORTUNA, CON RECOLECCIÓN EN LOS DOMICILIOS DE LA FINANCIERA NACIONAL DE DESARROLLO AGROPECUARIO, RURAL, FORESTAL Y PESQUERO Y DE MENSAJERÍA EN MOTOCICLETA EN LA CIUDAD DE MÉXICO Y ZONA METROPOLITANA PARA EL CORPORATIVO DE LA FINANCIERA EXPEDIENTE 1295562	REQUERIMIENTO REALIZADO POR LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

DOCUMENTO	REQUISITOS QUE LOS LICITANTES DEBEN CUMPLIR	ESTAFETA MEXICANA, S. A. DE C. V.		MENSAJERÍA Y SERVICIOS ARROBA, S. A. DE C. V.	
	4.1 DOCUMENTACIÓN COMPLEMENTARIA	SI	NO	SI	NO
4.1.G	Convenio de participación conjunta. Los licitantes podrán realizar la presentación conjunta de proposiciones, para lo cual deberán dar estricto cumplimiento a lo indicado en el numeral 3.6 de esta Convocatoria a la licitación debiendo entregar el convenio al que se refiere el punto II de dicho inciso.	NO APLICA		NO APLICA	
4.1.H	El licitante deberá proporcionar una dirección de correo electrónico, en caso de contar con él.	CUMPLE		CUMPLE	
4.1.I	Carta de Aceptación por el uso de medios electrónicos de comunicación, de conformidad con lo señalado en el **numeral 3.4 inciso K)** de la presente convocatoria. Recomendándose para tal efecto el **Anexo No. 13** de esta convocatoria.	CUMPLE		CUMPLE	
4.1.J	El licitante deberá entregar opinión positiva y vigente del cumplimiento de obligaciones fiscales emitida por el Servicio de Administración Tributaria (SAT), en cumplimiento a lo previsto al artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación y la regla 2.1.31 de la resolución miscelánea fiscal para 2017, publicada en el Diario Oficial de la Federación el día 23 de diciembre de 2016. En el caso de propuestas de participación conjunta se deberá presentar este documento por cada uno de los integrantes que participan conjuntamente.		NO CUMPLE Presenta documento en el cual se establece que no se encuentra al corriente en el cumplimiento de obligaciones fiscales, por lo que de conformidad con lo establecido en los numerales 4.1 Documentación Complementaria, inciso J; apartado "Documentación Requerida/Formalidades que se verificarán/**que señale que se emite en sentido positivo**; 5.3 Requisitos de Cumplimiento Obligatorio y 5.4 Causas de Desechamiento de la Convocatoria, no cumple con el requisito solicitado.	CUMPLE	
4.1.K	El licitante deberá entregar opinión positiva y vigente del cumplimiento de obligaciones obrero patronal emitida por el Instituto Mexicano del Seguro Social, en cumplimiento a lo previsto al artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación, la miscelánea fiscal aplicable al caso en particular y Acuerdo ACDO.SA1.HCT.101214/281.P.DIR dictado por el H. Consejo Técnico del Instituto Mexicano del Seguro Social. En el caso de propuestas de participación conjunta se deberá presentar este documento por cada uno de los integrantes que participan conjuntamente.	CUMPLE		CUMPLE	
4.1.L	Declaración de integridad en la que manifiesten bajo protesta de decir verdad, que NO tiene ninguna situación de conflicto de interés real o potencial, incluyendo interés financiero o de otro tipo con relación a algún servidor público adscrito a la Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero, ni se encuentra	CUMPLE		CUMPLE	

ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NO. LA-006HAN001-E18-2017 SERVICIOS DE MENSAJERÍA Y PAQUETERÍA NACIONAL CON ENTREGA AL DÍA SIGUIENTE E INTERNACIONAL CON ENTREGA OPORTUNA, CON RECOLECCIÓN EN LOS DOMICILIOS DE LA FINANCIERA NACIONAL DE DESARROLLO AGROPECUARIO, RURAL, FORESTAL Y PESQUERO Y DE MENSAJERÍA EN MOTOCICLETA EN LA CIUDAD DE MÉXICO Y ZONA METROPOLITANA PARA EL CORPORATIVO DE LA FINANCIERA EXPEDIENTE 1295562	REQUERIMIENTO REALIZADO POR LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

DOCUMENTO	REQUISITOS QUE LOS LICITANTES DEBEN CUMPLIR	ESTAFETA MEXICANA, S. A. DE C. V.		MENSAJERÍA Y SERVICIOS ARROBA, S. A. DE C. V.	
	4.1 DOCUMENTACIÓN COMPLEMENTARIA	SI	NO	SI	NO
	en alguno de los supuestos establecidos en los artículos 50 y 60 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, para personas físicas o morales. Recomendándose para tal efecto el **Anexo No. 14** de esta convocatoria. En el caso de propuestas de participación conjunta se deberá presentar este documento por cada uno de los integrantes que participan conjuntamente.				

TERCERO.- Que la Gerencia de Servicios Generales, Mantenimiento y Obra Pública como área técnica de la presente contratación, está facultada para evaluar y dictaminar la documentación técnica de las proposiciones presentadas; esto conforme a lo previsto por el Apartado VI "Responsabilidades", Numeral 9.1 de las Políticas, Bases y Lineamientos de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Financiera, y que del análisis realizado a las mismas, mediante Oficio No. DGAA/DERMS/GSGMOP/102/2017 de fecha veintinueve de marzo de dos mil diecisiete, dictaminó que los documentos presentados por los licitantes en lo que corresponde a los requisitos señalados en el numeral 4. REQUISITOS QUE LOS LICITANTES DEBEN CUMPLIR, 4.2 Proposición Técnica, Incisos 4.2.A, 4.2.B; 4.2.C; 4.2.D; 4.2.E, 4.2.F; 4.2.G y 4.2.H, cumplen o no con las condiciones establecidas en la misma, conforme a lo siguiente:

DOCUMENTO	REQUISITOS QUE LOS LICITANTES DEBEN CUMPLIR	ESTAFETA MEXICANA, S. A. DE C. V.		MENSAJERÍA Y SERVICIOS ARROBA, S. A. DE C. V.	
	4.2 PROPOSICIÓN TÉCNICA	SI	NO	SI	NO
4.2.A	La proposición técnica deberá contener la Descripción amplia y detallada de los servicios que se ofrecen, en concordancia con lo señalado en el **Anexo No. 1,** de esta Convocatoria dando cumplimiento a todas y cada una de las especificaciones técnicas establecidas en el mismo.	CUMPLE		CUMPLE	
4.2.B	En su caso, los licitantes podrán participar con carácter de MIPYMES, para lo cual deberán presentar copia del documento expedido por autoridad competente que determine su estratificación como micro, pequeña o mediana empresa o bien, un escrito en el cual manifiesten bajo protesta de decir verdad, que cuentan con ese carácter. Recomendándose para tal efecto el **Anexo No. 12** de esta convocatoria.	CUMPLE		CUMPLE	
4.2.C	Escrito manifestando contar con el personal técnico especializado en el ramo suficiente para la ejecución, operación y supervisión continúa de los servicios, así como la plantilla del personal que designara para llevar a cabo el servicio.	CUMPLE		CUMPLE	
4.2.D	Escrito mediante el cual garantice la calidad de los servicios a realizar, señalando que cuenta con la infraestructura necesaria, los recursos, técnicas, procedimientos y equipos suficientes y	CUMPLE		CUMPLE	

ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NO. LA-006HAN001-E18-2017 SERVICIOS DE MENSAJERÍA Y PAQUETERÍA NACIONAL CON ENTREGA AL DÍA SIGUIENTE E INTERNACIONAL CON ENTREGA OPORTUNA, CON RECOLECCIÓN EN LOS DOMICILIOS DE LA FINANCIERA NACIONAL DE DESARROLLO AGROPECUARIO, RURAL, FORESTAL Y PESQUERO Y DE MENSAJERÍA EN MOTOCICLETA EN LA CIUDAD DE MÉXICO Y ZONA METROPOLITANA PARA EL CORPORATIVO DE LA FINANCIERA EXPEDIENTE 1295562	REQUERIMIENTO REALIZADO POR LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

DOCUMENTO	REQUISITOS QUE LOS LICITANTES DEBEN CUMPLIR	ESTAFETA MEXICANA, S. A. DE C. V.		MENSAJERÍA Y SERVICIOS ARROBA, S. A. DE C. V.	
	4.2 PROPOSICIÓN TÉCNICA	SI	NO	SI	NO
	adecuados, para el tipo de servicio solicitado, para cumplir con el servicio a satisfacción de la Financiera, durante la vigencia del contrato que se derive de esta licitación.				
4.2.E	En caso de actualizarse el supuesto, manifestación del licitante en la que se indique bajo protesta de decir verdad, que es un persona física con discapacidad, o bien tratándose de empresas que cuenten con trabajadores con discapacidad en la proporción que establece el artículo 14 de la Ley, el aviso de alta de tales trabajadores al régimen obligatorio del Instituto Mexicano del Seguro Social y una constancia que acredite que dichos trabajadores son personas con discapacidad en términos de lo previsto por el artículo 10 de la Ley General de Inclusión de las Personas con Discapacidad.	NO APLICA		NO APLICA	
4.2.F	Curriculum Vitae de la empresa licitante indicando nombre, dirección y teléfono de los clientes a los cuales les haya prestado servicios iguales a los solicitados en la presente Convocatoria a la licitación.	CUMPLE			NO CUMPLE El licitante no integro el curriculum vitae requerido en la convocatoria

Adicionalmente para la **Partida No. 1 (Servicios de Mensajería y Paquetería Nacional con entrega al día siguiente e Internacional con entrega oportuna, con recolección en los domicilios de la Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero)**, los licitantes que participen en ésta, deberían presentar la siguiente documentación

DOCUMENTO	REQUISITOS QUE LOS LICITANTES DEBEN CUMPLIR	ESTAFETA MEXICANA, S. A. DE C. V.		MENSAJERÍA Y SERVICIOS ARROBA, S. A. DE C. V.	
	4.2 PROPOSICIÓN TÉCNICA	SI	NO	SI	NO
4.2.G	Escrito mediante el cual el licitante manifieste su capacidad instalada indicando que cuenta con presencia en las ciudades y localidades de los domicilios de la Financiera a nivel nacional, señalados en el numeral 1.1 del **Anexo No. 1 (Partida 1),** estructura y capacidad de transporte (terrestre y/o aéreo) e instalaciones operativas y de distribución.	CUMPLE		NO APLICA	
4.2.H	Escrito mediante el cual el licitante manifieste que cuenta con una página de rastreo con acceso a los clientes en la cual se pueden consultar en tiempo real el estatus de todos y cada uno de los envíos realizados a nivel nacional e internacional, así como una aplicación de consulta del licitante, mediante la cual envíe a la Financiera las confirmaciones electrónicas de la entrega de sus envíos con firma digital del licitante.	CUMPLE		NO APLICA	

CUARTO.- Considerando la evaluación legal realizada por la Subdirección Corporativa Jurídica de Normatividad y Consulta, se observa que la proposición del licitante Estafeta Mexicana, S. A. de C. V. no cumplió con el requisito solicitado en el numeral 4.1.J de las bases de convocatoria, por lo que no se realiza evaluación de la proposición económica presentada por dicho licitante para la **Partida 1**.

ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NO. LA-006HAN001-E18-2017 SERVICIOS DE MENSAJERÍA Y PAQUETERÍA NACIONAL CON ENTREGA AL DÍA SIGUIENTE E INTERNACIONAL CON ENTREGA OPORTUNA, CON RECOLECCIÓN EN LOS DOMICILIOS DE LA FINANCIERA NACIONAL DE DESARROLLO AGROPECUARIO, RURAL, FORESTAL Y PESQUERO Y DE MENSAJERÍA EN MOTOCICLETA EN LA CIUDAD DE MÉXICO Y ZONA METROPOLITANA PARA EL CORPORATIVO DE LA FINANCIERA EXPEDIENTE 1295562	REQUERIMIENTO REALIZADO POR LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

Considerando la evaluación técnica realizada por la Gerencia de Servicios Generales, Mantenimiento y Obra Pública, se observa que la proposición del licitante Mensajería y Servicios Arroba, S. A. de C. V. no cumplió con el requisito solicitado en el numeral 4.2.F de las bases de convocatoria, por lo que no se realiza evaluación de la proposición económica presentada por dicho licitante para la **Partida 2.**

Por lo anteriormente expuesto y fundado, así como en términos de lo estipulado por el artículo 37 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, es de emitirse el siguiente:

FALLO

I. **RELACIÓN DE LICITANTES CUYAS PROPOSICIONES SE DESECHARON, EXPRESANDO TODAS LAS RAZONES LEGALES, TÉCNICAS O ECONÓMICAS QUE SUSTENTAN TAL DETERMINACIÓN E INDICANDO LOS PUNTOS DE LA CONVOCATORIA QUE EN CADA CASO SE INCUMPLA:**

LICITANTE	REQUISITO	INCUMPLIMIENTO Y CAUSA EXPRESA DE DESECHAMIENTO
ESTAFETA MEXICANA, S. A. DE C. V. (PARTIDA 1)	**4.1.J.** El licitante deberá entregar opinión positiva y vigente del cumplimiento de obligaciones fiscales emitida por el Servicio de Administración Tributaria (SAT), en cumplimiento a lo previsto al artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación y la regla 2.1.31 de la resolución miscelánea fiscal para 2017, publicada en el Diario Oficial de la Federación el día 23 de diciembre de 2016. En el caso de propuestas de participación conjunta se deberá presentar este documento por cada uno de los integrantes que participan conjuntamente.	Derivado de la evaluación a su documentación complementaria, se observó que el licitante Estafeta Mexicana, S. A. de C. V., no cumplió con lo solicitado en el siguiente numeral de la convocatoria a la licitación, en virtud de que: **4.1.J.** Presenta documento en el cual se establece que no se encuentra al corriente en el cumplimiento de obligaciones fiscales, por lo que de conformidad con lo establecido en los numerales 4.1 Documentación Complementaria, inciso J; apartado "Documentación Requerida/Formalidades que se verificarán/**que señale que se emite en sentido positivo**; 5.3 Requisitos de Cumplimiento Obligatorio y 5.4 Causas de Desechamiento de la Convocatoria, no cumple con el requisito solicitado. Por lo anterior y en términos de lo previsto por los artículos 36 y 36 Bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y el Numeral 5. CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y ADJUDICACIÓN, puntos 5.3 Requisitos de Cumplimiento Obligatorio y 5.4 Causas de Desechamiento de las Proposiciones inciso f),

ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NO. LA-006HAN001-E18-2017 SERVICIOS DE MENSAJERÍA Y PAQUETERÍA NACIONAL CON ENTREGA AL DÍA SIGUIENTE E INTERNACIONAL CON ENTREGA OPORTUNA, CON RECOLECCIÓN EN LOS DOMICILIOS DE LA FINANCIERA NACIONAL DE DESARROLLO AGROPECUARIO, RURAL, FORESTAL Y PESQUERO Y DE MENSAJERÍA EN MOTOCICLETA EN LA CIUDAD DE MÉXICO Y ZONA METROPOLITANA PARA EL CORPORATIVO DE LA FINANCIERA EXPEDIENTE 1295562	REQUERIMIENTO REALIZADO POR LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

<table>
<tr><th>LICITANTE</th><th>REQUISITO</th><th>INCUMPLIMIENTO Y CAUSA EXPRESA DE DESECHAMIENTO</th></tr>
<tr><td></td><td></td><td>de las bases de convocatoria; y toda vez que la proposición del licitante Estafeta Mexicana, S. A. de C. V. presenta incumplimientos que afectan objetivamente la solvencia de su propuesta, se desecha su propuesta para la partida 1, conforme a las causas señaladas en el Segundo Considerando de este ocurso y en consecuencia no se realiza la evaluación económica.
<table>
<tr><th>Requisitos que debe cumplir</th><th>Causa expresa de desechamiento</th></tr>
<tr><td>f) Es indispensable que los documentos obligatorios que integran la proposición de “El Licitante”, cumplan todas y cada una de las formalidades exigidas conforme a lo establecido en el numeral 4 de la presente convocatoria.</td><td>La falta de algún requisito que por sí mismo afecta la solvencia de la propuesta, es decir, garantiza que “El Licitante” se obliga a cumplir con lo solicitado; entre los que se encuentran la acreditación de facultades de “El Licitante”, el objeto de los servicios, las especificaciones y requerimientos técnicos del mismo.</td></tr>
</table></td></tr>
<tr><td>MENSAJERÍA Y SERVICIOS ARROBA, S. A. DE C. V. (PARTIDA 2)</td><td>4.2.F. Curriculum Vitae de la empresa licitante indicando nombre, dirección y teléfono de los clientes a los cuales les haya prestado servicios iguales a los solicitados en la presente Convocatoria a la licitación.</td><td>Derivado de la evaluación a su proposición técnica, se observó que el licitante Mensajería y Servicios Arroba, S. A. de C. V., no cumplió con lo solicitado en el siguiente numeral de la convocatoria a la licitación, en virtud de que:

4.2.F. El licitante no integro el curriculum vitae requerido en la convocatoria.

Por lo anterior y en términos de lo previsto por los artículos 36 y 36 Bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y el Numeral 5. CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y ADJUDICACIÓN, puntos 5.3 Requisitos de Cumplimiento Obligatorio y 5.4 Causas de Desechamiento de las Proposiciones inciso e), de las bases de convocatoria; y toda vez que la proposición del licitante Mensajería y Servicios Arroba, S. A. de C. V. presenta incumplimientos que afectan objetivamente la</td></tr>
</table>

ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NO. LA-006HAN001-E18-2017 SERVICIOS DE MENSAJERÍA Y PAQUETERÍA NACIONAL CON ENTREGA AL DÍA SIGUIENTE E INTERNACIONAL CON ENTREGA OPORTUNA, CON RECOLECCIÓN EN LOS DOMICILIOS DE LA FINANCIERA NACIONAL DE DESARROLLO AGROPECUARIO, RURAL, FORESTAL Y PESQUERO Y DE MENSAJERÍA EN MOTOCICLETA EN LA CIUDAD DE MÉXICO Y ZONA METROPOLITANA PARA EL CORPORATIVO DE LA FINANCIERA EXPEDIENTE 1295562	REQUERIMIENTO REALIZADO POR LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

<table>
<tr><th>LICITANTE</th><th>REQUISITO</th><th>INCUMPLIMIENTO Y CAUSA EXPRESA DE DESECHAMIENTO</th></tr>
<tr><td></td><td></td><td>solvencia de su propuesta, se desecha su propuesta para la partida 2, conforme a las causas señaladas en el Tercero Considerando de este ocurso y en consecuencia no se realiza la evaluación económica.
<table>
<tr><th>Requisitos que debe cumplir</th><th>Causa expresa de desechamiento</th></tr>
<tr><td>e) Es indispensable que “Los Licitantes” presenten los documentos solicitados como obligatorios.</td><td>La falta de presentación de alguno de los documentos solicitados como obligatorios y cuyo incumplimiento afecte la solvencia de la proposición.</td></tr>
</table></td></tr>
</table>

Derivado de la revisión, análisis detallado y evaluación de las proposiciones presentadas por los licitantes participantes, **Estafeta Mexicana, S. A. de C. V. y Mensajería y Servicios Arroba, S. A. de C. V.** realizadas por la Gerencia de Servicios Generales, Mantenimiento y Obra Pública, en la parte técnica y la Subdirección Corporativa Jurídica de Normatividad y Consulta en la parte legal, con fundamento en los artículos 36, 36 Bis y 37 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y 51 de su Reglamento, así como el numeral 5 “Criterios de evaluación y adjudicación” de la convocatoria a la licitación, la Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero, procede a declarar **desierto** el presente procedimiento de Licitación Pública Nacional Electrónica **No. LA-006HAN001-E18-2017, (partidas 1 y 2),** celebrada para la **Contratación de los Servicios de Mensajería y Paquetería Nacional con entrega al día siguiente e Internacional con entrega oportuna, con recolección en los domicilios de la Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero y de Mensajería en Motocicleta en la Ciudad de México y Zona Metropolitana para el Corporativo de la Financiera.**

Lo anterior con fundamento a lo establecido en los artículos 38 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y 58 de su Reglamento, así como lo previsto en el numeral **6.12 Declaración de licitación desierta,** inciso B) de la Convocatoria del presente procedimiento de Licitación Pública Nacional Electrónica, en virtud de que las proposiciones presentadas no reunieron los requisitos solicitados en la presente convocatoria a la licitación.

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 37 de la Ley, con la comunicación del presente fallo, los licitantes participantes en el presente procedimiento, se darán por notificados acerca de las razones del por qué su proposición no resultó ganadora.

De conformidad con lo establecido en el artículo 56 último párrafo, de la Ley y 104 de su Reglamento, la Financiera en su carácter de convocante, conservará como antecedente, dentro del expediente integrado para el seguimiento del presente procedimiento, las proposiciones tanto técnicas como económicas presentadas por los licitantes participantes.

ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NO. LA-006HAN001-E18-2017 SERVICIOS DE MENSAJERÍA Y PAQUETERÍA NACIONAL CON ENTREGA AL DÍA SIGUIENTE E INTERNACIONAL CON ENTREGA OPORTUNA, CON RECOLECCIÓN EN LOS DOMICILIOS DE LA FINANCIERA NACIONAL DE DESARROLLO AGROPECUARIO, RURAL, FORESTAL Y PESQUERO Y DE MENSAJERÍA EN MOTOCICLETA EN LA CIUDAD DE MÉXICO Y ZONA METROPOLITANA PARA EL CORPORATIVO DE LA FINANCIERA EXPEDIENTE 1295562	REQUERIMIENTO REALIZADO POR LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

II. NOMBRE, CARGO Y FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO QUE EMITE EL FALLO, ASÍ COMO NOMBRE Y CARGO DE LOS RESPONSABLES DE LAS EVALUACIONES DE LAS PROPOSICIONES:

SERVIDOR PÚBLICO QUE EMITE EL FALLO	ÁREA	FIRMA
Idalid Georgina Sánchez Guerrero En términos de lo previsto por el Apartado VI "Responsabilidades", Numeral 9 "De los Servidores Públicos facultados para llevar a cabo los procedimientos de contratación" de las Políticas, Bases y Lineamientos de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero (POBALINES)	Gerencia de Adquisiciones	

SERVIDOR PÚBLICO RESPONSABLE DE LA EVALUACIÓN LEGAL	ÁREA
Flor de Luz Guadalupe Hernández Barrios En términos de lo previsto por el Apartado VI "Responsabilidades", Numeral 9.1 "Evaluación de Proposiciones" de las Políticas, Bases y Lineamientos de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero (POBALINES)	Subdirección Corporativa Jurídica de Normatividad y Consulta

SERVIDOR PÚBLICO RESPONSABLE DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA	ÁREA
Andrés Rogelio López Cabrera En términos de lo previsto por el Apartado VI "Responsabilidades", Numeral 9.1 "Evaluación de Proposiciones" de las Políticas, Bases y Lineamientos de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero (POBALINES)	Gerencia de Servicios Generales, Mantenimiento y Obra Pública

Para efectos de la notificación y en términos del artículo 37 Bis de la Ley, a partir de esta fecha se difundirá un ejemplar de la presente acta en el Sistema CompraNet, a través de la dirección electrónica: https://compranet.funcionpublica.gob.mx. Este procedimiento sustituye a la notificación personal. ----------

Asimismo, se fijará copia de la carátula del Acta o el aviso de que la misma se encuentra disponible en las oficinas de la Dirección Ejecutiva de Recursos Materiales y Servicios de la Financiera, ubicada en Agrarismo No. 227, Piso 5, Colonia Escandón, Delegación Miguel Hidalgo, C.P. 11800, Ciudad de México, por un término de cinco días hábiles, en horario comprendido de las 9:00 a las 15:00 horas y de las 16:00 a las 18:00 horas, siendo de la exclusiva responsabilidad de los licitantes, acudir a enterarse de su contenido y obtener copia de la misma. ----------

De conformidad con los artículos 26 penúltimo párrafo de la Ley y 45 de su Reglamento, se hace constar que a este acto no asistió ninguna persona que haya manifestado su interés de estar presente en el mismo como observador. ----------

ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NO. LA-006HAN001-E18-2017 SERVICIOS DE MENSAJERÍA Y PAQUETERÍA NACIONAL CON ENTREGA AL DÍA SIGUIENTE E INTERNACIONAL CON ENTREGA OPORTUNA, CON RECOLECCIÓN EN LOS DOMICILIOS DE LA FINANCIERA NACIONAL DE DESARROLLO AGROPECUARIO, RURAL, FORESTAL Y PESQUERO Y DE MENSAJERÍA EN MOTOCICLETA EN LA CIUDAD DE MÉXICO Y ZONA METROPOLITANA PARA EL CORPORATIVO DE LA FINANCIERA EXPEDIENTE 1295562	**REQUERIMIENTO REALIZADO POR LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS**

Después de dar lectura a la presente Acta, se dio por terminado este acto, siendo las diecisiete horas con treinta minutos, del día de su inicio. ----------

Esta Acta consta de **11** hojas, firmando para los efectos legales y de conformidad los asistentes a este evento, quienes reciben copia de la misma. ----------

POR LA FINANCIERA NACIONAL DE DESARROLLO AGROPECUARIO, RURAL, FORESTAL Y PESQUERO

POR EL ÁREA CONTRATANTE

NOMBRE	ÁREA	RÚBRICA	FIRMA
Idalid Georgina Sánchez Guerrero	Gerencia de Adquisiciones		
Lucia Casas Luna	Coordinación de Área de la Gerencia de Adquisiciones		

POR EL ÁREA TÉCNICA

NOMBRE	ÁREA	RÚBRICA	FIRMA
Andrés Rogelio López Cabrera	Gerencia de Servicios Generales, Mantenimiento y Obra Pública		

POR LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE CONTRALORÍA INTERNA

NOMBRE	ÁREA	RÚBRICA	FIRMA
Beatriz Arias Martínez	Gerencia de Control Operativo		

POR EL ORGANO INTERNO DE CONTROL

NOMBRE	RÚBRICA	FIRMA
Aldo Adrián Sebastián de Diego Parroquín		

----------**FIN DEL ACTA**----------